

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, y D. José Manuel Igual Ortiz (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el incumplimiento de la Proposición no de Ley 9L/4300-0016 y de la Propuesta de Resolución n.º 16, aprobada en el Debate sobre la Orientación Política del Gobierno de 2016, a solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 143, de 26.09.2016). [9L/7810-0011]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 28 de octubre de 2016, a las 11:00 horas.

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,